

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2251 *Delegación para la celebración de matrimonio civil en la Concejala, doña M.^a Isabel Lozano Moral.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 del actual mes de mayo se ha resuelto delegar en doña María Isabel Lozano Moral, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Guillermo Bañales Troncoso y doña María Rosa Sánchez Carazo, el día 21 de mayo de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 16 de Mayo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.